Guayaquil, 8 de Abril del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUACUICOLA S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de **GERENTE**, de la compañía **ECUACUICOLA S.A.** , y con el fin de cumplir con el artículo 126 de la ley de Compañías y resolución 92.1.4.3.0013. expedida por la Superintendencia de compañías, publicado en el Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar mi informe sobre las actividades del ejercicio económico 2018 .

Durante el ejercicio 2019 no existieron aspectos relevantes, pues la actividades se han realizado en forma normal.

En lo concerniente al personal que labora en la empresa no hubo aspectos significativos que merezcan resaltar.

Las obligaciones Tributarias, procedimientos operativos y de control interno , se han manejado de acuerdo con las normas vigentes y políticas establecidas para tal efecto por la compañía.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico en mencion han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías Vigente en el país.

Las metas y objetivos trazados por la compañía no se cumplieron en su totalidad, originando a pesar de ello, un resultado favorable en el ejercicio económico 2019.

Doy por concluido el informe, dejando constancia de mi agradecimiento al personal que presta sus servicios en la empresa por la cooperación brindada; así como a los Señores Accionistas por confiarme la Administración de la misma.

Atentamente,

SR. CARLOS ALFREDO SOLINES CHACON
GERENTE DE ECUACUICOLA S.A.